



Estados Financieros

COMPASS LCP IX PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSION

Al 30 de septiembre 2021, 2020 y 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	30.09.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	193	4.804
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	148.870	65.476
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Total activos corrientes		149.063	70.280
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		149.063	70.280
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	-	8
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	26	22
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	-	4.638
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		26	4.668
PATRIMONIO NETO			
Aportes		101.207	54.625
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		9.352	(18)
Resultado del ejercicio		41.840	16.445
Dividendos provisorios		(3.362)	(5.440)
Total patrimonio neto		149.037	65.612
Total Pasivo		149.063	70.280

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes	21	2	25	-	-
Ingresos por Dividendos		166	477	50	100
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	42.076	11.498	18.082	(3.164)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(168)	(501)	(50)	(99)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	5	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		42.076	11.504	18.082	(3.163)
Gastos					
Remuneración comité vigilancia		(10)	(7)	(2)	(2)
Comisión de administración	29a	(214)	(218)	(75)	(70)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	32	(6)	(14)	(6)	(4)
Total gastos de operación		(230)	(239)	(83)	(76)
Utilidad/(pérdida) de la operación		41.846	11.265	17.999	(3.239)
Costos financieros		(6)	(8)	(4)	(3)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		41.840	11.257	17.995	(3.242)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		41.840	11.257	17.995	(3.242)
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		41.840	11.257	17.995	(3.242)

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2021	54.625	-	-	-	-	-	16.427	-	(5.440)	65.612
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	54.625	-	-	-	-	-	16.427	-	(5.440)	65.612
Aportes	50.042	-	-	-	-	-	-	-	-	50.042
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(7.075)	-	(3.362)	(10.437)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	41.840	-	41.840
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(3.460)	-	-	-	-	-	-	-	5.440	1.980
Saldo final al 30.09.2021	101.207	-	-	-	-	-	9.352	41.840	(3.362)	149.037

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2020	16.882	-	-	-	-	-	(18)	-	-	16.864
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	16.882	-	-	-	-	-	(18)	-	-	16.864
Aportes	24.957	-	-	-	-	-	-	-	-	24.957
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.400)	(2.400)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.257	-	11.257
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(1.379)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.379)
Saldo final al 30.09.2020	40.460	-	-	-	-	-	(18)	11.257	(2.400)	49.299

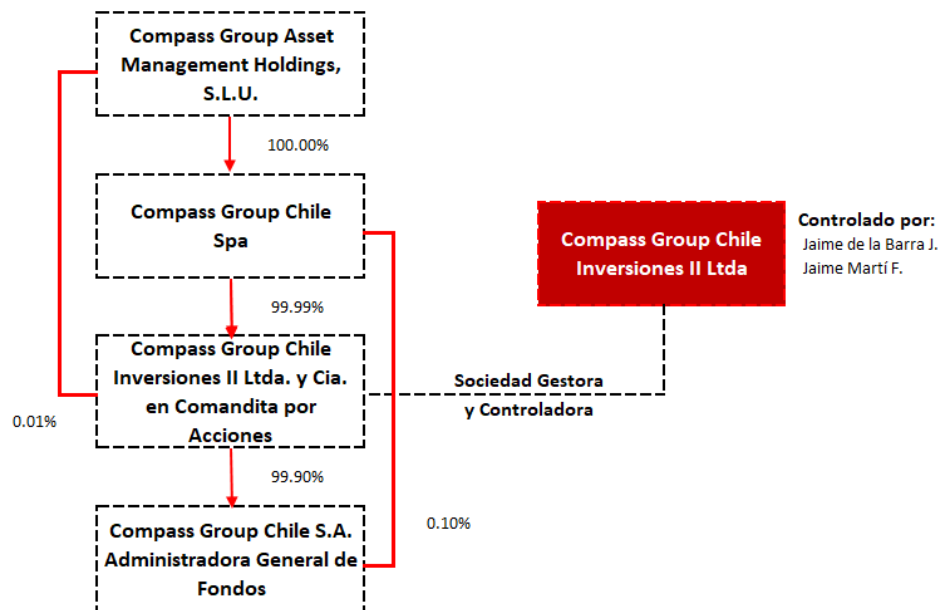
Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	30.09.2021	30.09.2020
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		-	-
Compra de activos financieros		(50.327)	(25.358)
Venta de activos financieros		8.841	5.863
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		2	25
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		166	477
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(4.642)	-
Otros gastos de operación pagados		(236)	(242)
Otros ingresos de operación percibidos		-	5
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(46.196)	(19.230)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		50.042	24.957
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		(4.997)	(2.400)
Otros		(3.460)	(1.379)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		41.585	21.178
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(4.611)	1.948
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		4.804	281
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		193	2.229

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555. Piso 14. Las Condes. Santiago.



El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (los “Fondos Extranjeros de Capital Privado”), administrados por “Lexington Associates IX. LP.” (“General Partner”), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América o por una sociedad relacionada a ésta.

El Fondo tendrá una duración de 15 años contados a partir del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión., Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Fondo inició operaciones en fecha 18 de diciembre de 2019.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 01 de julio de 2021 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2021:

(i) Se modifica el número UNO. “Objeto del Fondo” del Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, para efectos de precisar que el objeto principal del Fondo será invertir en el fondo de inversión extranjero denominado “LCP IX (Offshore)”, el cual a su

Nota 1 Información general, continuación

vez tiene por objetivo invertir en el fondo de inversión extranjero denominado “Lexington Capital Partners IX, L.P.”.

(ii) Se ajustan todas las referencias efectuadas en el Reglamento Interno a “Fondos Extranjeros Capital Privado” por “Fondo Extranjero de Capital Privado”, de manera de reflejar la modificación indicada en literal precedente.

(iii) Se modifica el número DOS. “Disminuciones de Capital” del Título X. “Aumentos y Disminuciones de Capital”, para efectos de establecer un nuevo procedimiento de disminución de capital del Fondo por decisión de la Administradora.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2020:

* Se modifica el número UNO. Objeto del Fondo, del Título V. Política de Inversión y Diversificación, para efectos de incorporar la denominación del fondo extranjero de capital privado: “Lexington Capital Partners IX, L.P.”.

* Se modifican los siguientes numerales del número UNO. Aporte de Cuotas, del Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas:

(a) El numeral 1.3. denominado Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, para efectos ajustar la referencia a una de las formas en que los partícipes podrán efectuar aportes y solicitar rescates de cuotas en caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, indicándose que dichos partícipes podrán ingresar a www.cgcompass.com para tal efecto.

(b) El numeral 1.4. denominado Promesas y períodos de suscripción, para efectos de especificar que los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo que establezca el respectivo contrato de promesa.

* Se modifica el número UNO. Comunicaciones con los Partícipes, del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de reemplazar por “El Libero” el diario en el que se debe hacer toda publicación que, por disposición de la Ley N° 20.712, de su Reglamento, del Reglamento Interno del Fondo o de la Comisión para el Mercado Financiero se deba realizar en un diario.

* Se modifica el numeral 4.3. del número CUATRO. Procedimiento de Liquidación del Fondo del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de señalar que durante el periodo de liquidación del Fondo, éste mantendrá su naturaleza jurídica para todos los efectos que correspondan.

* Se incorporó un nuevo artículo transitorio con el objeto de regular el canje de las cuotas de un Aportante entre una Serie y otra como consecuencia de los cambios en los requisitos 2 de ingreso incorporados según lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 30 de enero de 2020.

* En el número DOS. Política de Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, se incorpora un nuevo numeral el 2.13. para efectos de señalar que el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores, y las que sí cuentan con aquel.

* En el número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, se modifican:

(a) Los números (4), (5), (6), (7) y (8) del numeral 3.1. para efectos de señalar que el límite máximo de inversión, respecto de los instrumentos señalados en los mismos, será de un 10% del activo total del Fondo.

(b) El numeral 3.2. para efectos de señalar que el Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en cuotas de participación emitidas por los Fondos Extranjeros de Capital Privado a que se refiere el número (1) del numeral 3.1. o en los instrumentos indicados en los números (2) y (3), del numeral 3.1. y por lo tanto el 10% restante de los activos del Fondo, en instrumentos de deuda aquellos señalados en el citado numeral 3.1. y/o en cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, de inversión en instrumentos de deuda. Adicionalmente, el Fondo deberá mantener al menos un 90% de sus inversiones en instrumentos extranjeros en los términos indicados en el número 2.11.

(c) Los números (3), (4), (5) y (6) del numeral 3.4. para efectos de señalar que el límite máximo de inversión por emisor,

Nota 1 Información general, continuación

respecto de los instrumentos señalados en los mismos, será de un 10% del activo total del Fondo.

* En el Título IV. Política de Endeudamiento, se modifican:

(a) El número UNO. para efectos de señalar que la Administradora podrá solicitar créditos bancarios de corto plazo por cuenta del Fondo, con un plazo no mayor a un año, y hasta por una cantidad equivalente al 35% del valor de los activos del Fondo. En el mismo sentido, que el límite total de pasivo exigible que mantendrá el Fondo en relación al valor de sus activos, no podrá exceder del 35% del valor de los mismos.

(b) El número DOS. para efectos de señalar que los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley N°20.712, no podrán exceder del 35% del activo total del Fondo.

(c) El número TRES. para efectos de señalar que los gravámenes y prohibiciones indicados precedentemente, más los pasivos que mantenga el Fondo de acuerdo a la política de endeudamiento de que da cuenta el Título IV., no podrán exceder del 35% del valor de los activos del Fondo.

* El Título V. Política de Votación, se modifica para efectos de señalar que el documento “Política de Votación Sociedad Administradora”, se encontrará disponible en el sitio web www.cgcompass.com o en el que lo modifique o reemplace.

* El número UNO. Series, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se modifica para efectos de incorporar en el concepto de “Personas Vinculadas” a aquellas que han contratado el servicio de administración de cartera o de asesoría en inversiones con una misma entidad que el Aportante.

* En el número CUATRO. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se modifican:

(a) El número (9) del numeral 4.1. para efectos de señalar que el monto máximo por concepto de gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo será de 1.000 Unidades de Fomento.

(b) El número (5) del numeral 4.3. para efectos de señalar que el porcentaje máximo de los gastos indicados en dicho número no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor promedio que hayan tenido los activos del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas, durante el respectivo período

(c) El número (6) del numeral 4.3. para efectos de señalar que el porcentaje máximo de los gastos indicados en dicho número no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 50% del patrimonio del Fondo, y que, en ningún caso estos gastos podrán exceder, en cada ejercicio, de un 10% del patrimonio del Fondo más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

* En el número DOS. Comité de Vigilancia, del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, se modifican:

(a) El numeral 2.4. para efectos de especificar que los miembros del Comité de Vigilancia no podrán ser personas condenadas por delitos que merezcan pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos públicos, ni ser empresas o personas deudoras en los términos de la Ley 20.720, o administradores o representantes legales de dichos deudores, que hayan sido condenados por delitos concursales establecidos en el Código Penal.

(b) El numeral 2.8. para efectos de eliminar la obligación del Comité de Vigilancia de sesionar a lo menos una vez cada 3 meses y establecer que deberá sesionar a lo menos una vez después del envío de cada estado financiero trimestral a la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa. bajo el nemotécnico CFILCP9A-E. CFILCP9B-E. CFILCP9C-E. CFILCP9I-E. CFILCP9R-E. CFILCP9E-E. para las series A, B, C, E I y R respectivamente. Por otra parte también cuentan con los siguientes nemotécnicos en USD CFI-LCP9AE. CFI-LCP9BE. CFI-LCP9CE. CFI-LCP9IE. CFI-LCP9RE. CFI-LCP9EE. para las series A, B, C, E I y R respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación, estos principios han sido aplicados sistemáticamente al período presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio con fecha 19 de noviembre de 2021.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la nómina Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en peso chileno y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	30.09.2021	31.12.2020	30.09.2020
Monedas	USD	USD	USD
Tipo de cambio	811,90	710,95	788,15

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13 como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable, Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros, El fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Nueva NIIF	
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.1 Reconocimiento, continuación

costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable con cambio en resultado inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultado.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con lo establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valoración independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

30.09.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	148.870	148.870
Totales activos	-	-	148.870	148.870
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	65.476	65.476
Totales activos	-	-	65.476	65.476
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (los "Fondos Extranjeros de Capital Privado"), administrados por "Lexington Associates IX. LP.", ("General Partner").

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros trimestrales del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de junio de 2021, ajustado por las transacciones ocurridas al 30 de septiembre de 2021, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que impacten el valor de la inversión del Fondo Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión .

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 30 de septiembre de 2021, podría variar en función de la información contenida en los statement trimestrales del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2021.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales. pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio, Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera. Respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, por decisión de la Administradora, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros, Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Dividendos por pagar, continuación

período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Nota 4 Cambios Contables, continuación

Al 30 de septiembre de 2021, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 01 de julio de 2021 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555. Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado global denominado LCP IX ("Fondos Extranjeros de Capital Privado"), administrado por "Lexington Associates IX. LP." ("General Partner") constituido conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, o por una sociedad relacionada a ésta.

El Fondo Extranjero de Capital Privado deberá preparar estados financieros auditados anuales y reportes de avances trimestrales a ser entregados a sus aportantes.

La inversión del Fondo en el Fondo Extranjero de Capital Privado, no podrá significar controlarlo directa o indirectamente.

Se deja expresa constancia que la administradora del Fondo Extranjero de Capital Privado en que invertirá el Fondo, no es persona relacionada a la Administradora, conforme a lo estipulado en el artículo 100 de la Ley N° 18.045.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en dicho Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, tanto nacionales como extranjeros.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-4 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente, y de manera indirecta, el mercado extranjero de activos de Private Equity en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Superintendencia, hoy la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

Los instrumentos de deuda indicados en el Reglamento Interno, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos. incluidos los Fondos Extranjeros de Capital Privado, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos señalados en el Reglamento Interno y a lo establecido como objeto de inversión para los Fondos Extranjeros de Capital Privado en el cual invierta el Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, en particular en la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros de Capital Privado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés). emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% del valor de su activo total en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Cuotas de participación emitidas por los Fondos Extranjeros de Capital Privado; 100%
- 2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado; 100%
- 3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado; 100%
- 4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 10%

- 5) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 10%
- (6) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 10%
- (7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 10%
- (8) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 10%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos anteriormente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en cuotas de participación emitidas por los Fondos Extranjeros de Capital Privado o en los instrumentos indicados en los numerales (2) al (4), ambos inclusive, de la enumeración anterior. Por ello, el 10% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos de deuda de aquellos señalados en la enumeración anterior y/o en cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, de inversión en instrumentos de deuda.

Adicionalmente, el Fondo deberá mantener al menos un 90% de sus inversiones en instrumentos extranjeros en los términos indicados anteriormente.

Los límites indicados no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 6 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los Fondos Extranjeros de Capital Privado o de las sociedades o fondos a través de las cuales indirectamente se invierte en dicho fondo; en cualquiera de estos casos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo, Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por los Fondos Extranjeros de Capital Privado: 100%;
- (2) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor extranjero para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado: 100%;
- (3) Inversión en cuotas de un mismo fondo mutuo nacional o extranjero: 10%;
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%;
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 10%;
- (6) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

República o un Estado o Banco Central extranjero: 10%;

(7) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%,

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia, hoy la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible, La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El fondo extranjero o los fondos extranjeros de capital privado y por lo tanto indirectamente los aportantes del Fondo, pueden

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas mantienen a disposición el Private Placement Memorandum del fondo extranjero, documento que describen los riesgos asociados a los que se expone los inversionistas, en virtud de las inversiones que mantiene en su portafolio y sus respectivos activos subyacentes.

Por su parte, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

I. Riesgo Mercado

Definición:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a) Riesgo de Precio:

Definición:

Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los activos, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio del Fondo Extranjero mantenido en cartera por el Fondo.

Exposición:

El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado, en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al cierre del último trimestre. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

Análisis de Sensibilidad:

Al cierre del último trimestre, sobre el 90 % del Fondo está invertido en el fondo extranjero de capital privado, el cual tiene como objetivo invertir según lo descrito en Nota 1, la sensibilidad frente a cambios del 1% en el valor de fondo impacta directamente proporcional y en porcentajes de similar magnitud en el valor cuota del Fondo. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, no existe ya que el fondo se encuentra en la misma moneda que el fondo extranjero.

b) Riesgo Cambiario:

Definición:

Corresponde a un riesgo de mercado asociado a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa respecto a otra.

Exposición:

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al cierre del último trimestre, el fondo de inversión no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar de los Estados Unidos de América.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

Con el objeto de que el Fondo pueda cumplir con las obligaciones derivadas del pago de disminuciones de capital y/o pago de beneficios, éste tiene como política mantener a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo en activos líquidos, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos títulos de deuda que les quede menos de un año para su vencimiento e instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería del Estado de Chile.

c) Riesgo de Tasa de Interés:

Definición:

Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las tasas de interés, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas.

Exposición:

Al cierre del último trimestre, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo

de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

d) Gestión de la Administradora frente al COVID-19:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, tanto la Administradora como los Fondos Administrados han ejecutado una serie de iniciativas que han permitido continuar el ciclo operacional del negocio. Para lo anterior, ha sido clave la estructura e infraestructura de la entidad, desde un punto de vista tanto de negocio como de control interno y sistemas de información. Atendiendo a los requerimientos de sus clientes, reguladores y terceros asociados a la operativa normal del negocio.

La Sociedad Administradora por la naturaleza de su ámbito de negocio ha mantenido en funcionamiento sus operaciones. En este contexto, la Sociedad ha promovido y adoptado diversas medidas, junto con la ejecución de planes de contingencia, con el objeto de: (i) salvaguardar la salud de nuestros clientes y colaboradores; (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; (iii) fortalecer nuestros canales de atención remotos y la ejecución de trabajo remoto para un gran número de nuestros colaboradores; y (iv) implementar un plan de retorno seguro, estableciendo controles y protocolos respectivos.

II. Riesgo de crédito

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Definición:

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

Exposición:

Al cierre del último trimestre, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

III. Riesgo de liquidez

Definición:

El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición :

El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos distintos de los indicados en el objeto del Fondo, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción, con vencimiento menor a un año. (iv) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (v) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al cierre del último trimestre, la liquidez del Fondo representa un 0,13% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

Si bien el fondo cuenta con instrumentos altamente ilíquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado no hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

IV. Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

(a) Riesgos identificados:

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones en los sistemas de valorización.

(b) Controles:

- Se realizan de manera periódica comités por medio de los cuales se validan temas administrativos y operativos de los fondos, así como de sus activos subyacentes correspondientes.
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, así como controles de caja que son realizados por el área de operaciones.
- Para los feeders, el ingreso de transacciones corresponde a la compra de activos cuando hay llamados de capital o venta cuando hay disminuciones; para evitar errores la Administradora ha dispuesto de controles en el área de operaciones una vez son recibidos los estados financieros trimestrales de los fondos subyacentes con los cuales se realizan cuadraturas de valorización.

CICLO DE APORTES Y RESCATES

(c) Riesgos identificados:

- Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(d) Controles:

- La Administradora ha diseñado procesos de llamados y disminuciones de capital por medio de los cuales es posible controlar los tiempos y comunicaciones entre las áreas responsables y los clientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

(e) Riesgos identificados:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

(f) Controles:

- La Administradora ha diseñado una política de valorización para activos alternativos, dando cumplimiento a la normativa local como es la consideración de valorización independiente. De la misma forma, establece el proceso cálculo de mayor y menor valor de los fondos extranjeros de capital privado.
- Las cuentas de los clientes son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back)

V. Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo Extranjero de Capital Privado, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

VI. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo era equivalente a 4.021.592 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	101.207	2.731
Resultados acumulados	9.352	252
Resultados del ejercicio	41.840	1.129
Dividendos provisorios	(3.362)	(91)
Total patrimonio neto	149.037	4.021

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Dado que, al cierre del último trimestre, el patrimonio de Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión era equivalente a 4.021.592 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20,712.

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora.

Al cierre del último trimestre, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Compass LCP IX Private Equity FI	10.01.2021 – 10.01.2022	14.434	867.113

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	193	4.804
Banco en Pesos	-	-
Total	193	4.804

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
Concepto	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable	-	-
Otras Inversiones	148.870	65.476
Total Activos Financieros	148.870	65.476

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	30.09.2021	30.09.2020
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	6
Resultados no realizados	42.076	11.498
Total ganancias netas	42.076	11.504

(c) Composición de la cartera

Instrumento	30.09.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Inversiones no Registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	148.870	148.870	99,8705	-	65.476	65.476	93,1645
Total	-	148.870	148.870	99,8705	-	65.476	65.476	93,1645

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2021	65.476	16.600
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	50.327	44.868
Ventas	(9.009)	(12.761)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	42.076	16.769
Saldo final al periodo informado	148.870	65.476
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	148.870	65.476

Nota 9 Activos Financieros a valor razonable, con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene Ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Nota 16 Otros pasivos financieros, continuación

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Servicios auditoría externa	-	4
Registros de aportantes	-	-
Valorizadores	-	3
Comité de Vigilancia	-	-
Cuenta por Pagar AGF	-	-
Acreedores varios	-	-
CMF	-	1
Legales y Notariales	-	-
LVA Indices	-	-
Custodia	-	-
Simultáneas	-	-
Market Maker	-	-
Banco	-	-
Total	-	8

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Al 30 de septiembre de 2021, el fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar.

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría Externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	4	-	4
Publicacion	76.389.727-3	El Libero	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Valorizadores	76.016.242-6.	Asesorías M31 SPA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	3	-	3
Total									8		8

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	26	22
Total	26	22

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre 2021 y diciembre de 2020, son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

Concepto	30.09.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Dividendos por pagar	-	2.010
Disminución de capital en valor	-	2.628
Total	-	4.638

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el siguiente detalle:

Concepto	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activo a valor razonable con efecto en resultado:	-	-	-	-
Intereses percibidos por inversión en LCP IX	2	25	-	-
Total	2	25	-	-

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 850.000.000 de cuotas al 30 de septiembre de 2021 divididas en 50.000.000 para la serie A, 100.000.000 para la serie B, 150.000.000 para la serie C, 25.000.000 para la serie E, 500.000.000 para la serie I, 25.000.000 para la serie R, El valor de la cuota al 30 de septiembre de 2021 es de USD 1,8501 USD 1,9020 USD 1,9411 USD 1,9408 USD 1,7482 para la serie A, B, C, I y R respectivamente.

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 850.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2020 divididas en 50.000.000 para la serie A, 100.000.000 para la serie B, 150.000.000 para la serie C, 500.000.000 para la serie I, 25.000.000 para la serie R y 25.000.000 para la serie E, El valor de la cuota al 31 de diciembre de 2020 es de USD 1,3522 USD 1,3829 USD 1,4060 USD 1,4058 USD 1,2917 para la serie A, B, C, I y R respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	3.376.469	3.456.099	3.456.099	6.832.568

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	4.432.342	2.082.116	2.082.116	6.514.458
Emisiones del período	122.063	1.373.983	1.373.983	1.496.046
Transferencias (*)	-	154.740	154.740	154.740
Disminuciones	(1.177.936)	-	-	(1.177.936)
Saldo al cierre 30.09.2021	3.376.469	3.456.099	3.456.099	6.832.568

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2021.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	10.304.954	10.653.670	10.653.670	20.958.624

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	13.523.366	6.452.044	6.452.044	19.975.410
Emisiones del período	376.421	4.201.626	4.201.626	4.578.047
Transferencias (*)	-	973.345	973.345	973.345
Disminuciones	(3.594.833)	-	-	(3.594.833)
Saldo al cierre 30.09.2021	10.304.954	10.653.670	10.653.670	20.958.624

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2021.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	23.995.878	24.973.746	24.973.746	48.969.624

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	31.483.984	15.176.248	15.176.248	46.660.232
Emisiones del período	882.412	9.797.498	9.797.498	10.679.910
Transferencias (*)	-	7.135.136	7.135.136	7.135.136
Disminuciones	(8.370.518)	-	-	(8.370.518)
Saldo al cierre 30.09.2021	23.995.878	24.973.746	24.973.746	48.969.624

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2021.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	36.143.515	37.623.906	37.623.906	73.767.421

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	47.422.041	22.866.566	22.866.566	70.288.607
Emisiones del período	1.329.512	14.757.340	14.757.340	16.086.852
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	(12.608.038)	-	-	(12.608.038)
Saldo al cierre 30.09.2021	36.143.515	37.623.906	37.623.906	73.767.421

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2021.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie R

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	502.862	505.048	505.048	1.007.910

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	660.478	301.256	301.256	961.734
Emisiones del período	17.834	203.792	203.792	221.626
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	(175.450)	-	-	(175.450)
Saldo al cierre 30.09.2021	502.862	505.048	505.048	1.007.910

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2021.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	6.064.396	2.082.116	2.082.116	8.146.512

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	8.275.362	860.056	860.056	9.135.418
Emisiones del período	108.270	1.364.808	1.364.808	1.473.078
Transferencias (**)	-	226.126	226.126	226.126
Disminuciones	(2.319.236)	(142.748)	(142.748)	(2.461.984)
Saldo al cierre 31.12.2020	6.064.396	2.082.116	2.082.116	8.146.512

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	18.599.640	6.452.044	6.452.044	25.051.684

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	24.473.104	2.598.017	2.598.017	27.071.121
Emisiones del período	343.314	4.068.149	4.068.149	4.411.463
Transferencias (**)	-	214.122	214.122	214.122
Disminuciones	(6.216.778)	(214.122)	(214.122)	(6.430.900)
Saldo al cierre 31.12.2020	18.599.640	6.452.044	6.452.044	25.051.684

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	43.466.260	15.176.248	15.176.248	58.642.508

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	48.818.757	5.246.022	5.246.022	54.064.779
Emisiones del período	4.288.829	9.930.226	9.930.226	14.219.055
Transferencias (**)	-	5.143.381	5.143.381	5.143.381
Disminuciones	(9.641.326)	-	-	(9.641.326)
Saldo al cierre 31.12.2020	43.466.260	15.176.248	15.176.248	58.642.508

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie R

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	893.898	301.256	301.256	1.195.154

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	2.137.955	210.550	210.550	2.348.505
Emisiones del período	13.831	215.610	215.610	229.441
Transferencias (**)	-	42.824	42.824	42.824
Disminuciones	(1.257.888)	(124.904)	(124.904)	(1.382.792)
Saldo al cierre 31.12.2020	893.898	301.256	301.256	1.195.154

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	65.469.268	22.866.566	22.866.566	88.335.834

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	79.475.090	7.815.516	7.815.516	87.290.606
Emisiones del período	1.053.338	15.051.050	15.051.050	16.104.388
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(15.059.160)	-	-	(15.059.160)
Saldo al cierre 31.12.2020	65.469.268	22.866.566	22.866.566	88.335.834

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo ha distribuido los siguientes beneficios en el período terminado al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
SERIE A	03.09.2021	0,0321840344	93	Provisorio
SERIE B	03.09.2021	0,0330724924	294	Provisorio
SERIE C	03.09.2021	0,0337428259	703	Provisorio
SERIE I	03.09.2021	0,0337375249	1.059	Provisorio
SERIE R	03.09.2021	0,0304365717	13	Provisorio
SERIE A	09.06.2021	0,0185757655	52	Provisorio
SERIE B	09.06.2021	0,0190601258	163	Provisorio
SERIE C	09.06.2021	0,0194250287	390	Provisorio
SERIE I	09.06.2021	0,0194220754	588	Provisorio
SERIE R	09.06.2021	0,0176231191	7	Provisorio
SERIE A	03.06.2021	0,0257679005	70	Provisorio
SERIE B	03.06.2021	0,0264363910	222	Provisorio
SERIE C	03.06.2021	0,0269406672	532	Provisorio
SERIE I	03.06.2021	0,0269366879	801	Provisorio
SERIE R	03.06.2021	0,0244518808	10	Provisorio
SERIE A	29.12.2020	0,0414350712	86	Provisorio
SERIE B	29.12.2020	0,0423738231	273	Provisorio
SERIE C	29.12.2020	0,0430796604	654	Provisorio
SERIE I	29.12.2020	0,0430735146	985	Provisorio

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes, continuación

SERIE R	29.12.2020	0,0395840380	12	Provisorio
SERIE A	22.10.2020	0,027996531	6	Provisorio
SERIE B	22.10.2020	0,0568913102	44	Provisorio
SERIE C	22.10.2020	0,029756945	140	Provisorio
SERIE I	22.10.2020	0,030201357	335	Provisorio
SERIE R	22.10.2020	0,0542092699	504	Provisorio
SERIE A	06.08.2020	0,055994329	42	Provisorio
SERIE B	06.08.2020	0,056891310	136	Provisorio
SERIE C	06.08.2020	0,057567817	322	Provisorio
SERIE I	06.08.2020	0,057560326	491	Provisorio
SERIE R	06.08.2020	0,054209269	9	Provisorio
SERIE A	28.04.2020	0,079113115	68	Provisorio
SERIE B	28.04.2020	0,079891432	208	Provisorio
SERIE C	28.04.2020	0,080479077	422	Provisorio
SERIE I	28.04.2020	0,077566706	16	Provisorio
SERIE R	28.04.2020	0,080468794	686	Provisorio

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	36,8215	32,3485	-
SERIE A	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	38,5371	34,2207	-
SERIE B	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	38,0583	34,2207	-
SERIE C	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	38,0566	34,2185	-
SERIE I	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE R	Nominal	35,3410	30,1519	-
SERIE R	Real	-	-	-

- La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del período actual considera al 31 de diciembre de 2020 y la fecha de cierre 30 de septiembre de 2021
- El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 24 meses ya que inició operaciones el 18 de diciembre de 2019.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

La información del cuadro anterior no contiene los eventos de capital que impactan el valor cuota y por lo tanto, no es la mejor representación del rendimiento del Fondo. En consecuencia, a continuación se indica la tasa interna de retorno (TIR) de cada serie del Fondo al 30 de septiembre de 2021.

La TIR, calculada en base a los flujos efectivos desde el inicio de operaciones captura todos los eventos de capital materializados en el periodo (llamados de capital, disminuciones de capital, dividendos y patrimonio de cierre) y es utilizada como una buena práctica de mercado con el objetivo de representar la rentabilidad anualizada de vehículos o fondos que invierten en activos alternativos).

Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

La TIR al 30 de septiembre de 2021 es 63,85% para la serie A, 67,70% para la serie B, 76,55% para la serie C, 73,88% para la serie I y 35,22% para la serie R.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	148.870	100,0000	99,8712
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	148.870	100,0000	99,8712

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	65.476	100,0000	93,1645
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	65.476	100,0000	93,1645

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes indicados para cada Serie de cuotas del Fondo, Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie del Fondo en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
R	Hasta un 0,952% (IVA incluido)	No Aplica
A	Hasta un 0,4760% (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un 0,2380% (IVA incluido)	No Aplica
C	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)	No Aplica
E	Hasta un 0,2000% (exento de IVA)	No Aplica

El total de remuneración por administración del periodo finalizado al 30 de septiembre de 2021 ascendió a MUSD 214 y al 30 de septiembre de 2020 ascendió a MUSD 218, La comisión es calculada en dólar y pagada en la misma moneda a la sociedad Administradora.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2021.

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,4892	231.808	377.967	227.011	382.764	728	0,4885
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,5100	85.649	146.159	-	231.808	321	0,4892
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N°867113, con la compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10,000	10.01.21 - 10.01.22

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20,712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene costos de transacción a informar.

Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Tipo de Gasto	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
CMF	-	1	-	-
Gastos legales y notariales	2	8	2	1
Derecho de bolsa	1	1	1	1
Gasto valorizador	1	2	1	2
Gastos por publicaciones	-	1	-	-
Gastos de auditoria	2	1	2	-
Total	6	14	6	4
% sobre el activo del Fondo	0,0040	0,0284	0,0040	0,0008

Nota 33 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,3501	1,3501	2.811	21
SERIE A	Febrero	1,3482	1,3482	3.668	23
SERIE A	Marzo	1,4820	1,4820	4.032	21
SERIE A	Abril	1,4803	1,4803	4.028	21
SERIE A	Mayo	1,4528	1,4528	3.953	21
SERIE A	Junio	1,6297	1,6297	4.685	21
SERIE A	Julio	1,6653	1,6653	4.787	21
SERIE A	Agosto	1,6635	1,6635	4.782	21
SERIE A	Septiembre	1,8501	1,8501	6.394	22

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	1,3819	1,3819	8.916	32
SERIE B	Febrero	0,1308	0,1308	11.611	32
SERIE B	Marzo	1,5189	1,5189	12.772	32
SERIE B	Abril	1,5179	1,5179	12.764	32
SERIE B	Mayo	1,4906	1,4906	12.534	32
SERIE B	Junio	1,6730	1,6730	14.855	32
SERIE B	Julio	1,7103	1,7103	15.186	31
SERIE B	Agosto	1,7094	1,7094	15.178	31
SERIE B	Septiembre	1,9020	1,9020	20.263	31

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1,4057	1,4057	21.333	31
SERIE C	Febrero	1,4054	1,4054	27.749	32
SERIE C	Marzo	1,5466	1,5466	30.537	30
SERIE C	Abril	1,5463	1,5463	30.531	31
SERIE C	Mayo	1,5191	1,5191	29.994	30
SERIE C	Junio	1,7055	1,7055	35.545	31
SERIE C	Julio	1,7443	1,7443	36.354	30
SERIE C	Agosto	1,7440	1,7440	36.347	30
SERIE C	Septiembre	1,9411	1,9411	48.477	31

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1,4055	1,4055	32.139	11
SERIE I	Febrero	1,4052	1,4052	41.801	11
SERIE I	Marzo	1,5464	1,5464	46.002	11
SERIE I	Abril	1,5460	1,5460	45.990	11
SERIE I	Mayo	1,5189	1,5189	45.184	11
SERIE I	Junio	1,7053	1,7053	53.546	11
SERIE I	Julio	1,7440	1,7440	54.761	11
SERIE I	Agosto	1,7437	1,7437	54.751	11
SERIE I	Septiembre	1,9408	1,9408	73.020	11

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE R	Enero	1,2876	1,2876	388	5
SERIE R	Febrero	1,2837	1,2837	508	5
SERIE R	Marzo	1,4095	1,4095	558	5
SERIE R	Abril	1,4062	1,4062	556	5
SERIE R	Mayo	1,3785	1,3785	545	5
SERIE R	Junio	1,5446	1,5446	646	5
SERIE R	Julio	1,5766	1,5766	660	5
SERIE R	Agosto	1,5734	1,5734	658	5
SERIE R	Septiembre	1,7482	1,7482	883	5

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2020

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,0032	1,0032	863	23
SERIE A	Febrero	0,9976	0,9976	858	23
SERIE A	Marzo	1,7499	1,7499	1.505	23
SERIE A	Abril	1,6649	1,6649	1.432	23
SERIE A	Mayo	1,5810	1,5810	1.360	23
SERIE A	Junio	1,6478	1,6478	1.417	23
SERIE A	Julio	1,3789	1,3789	1.038	20
SERIE A	Agosto	1,3730	1,3730	1.042	21
SERIE A	Septiembre	1,3979	1,3979	2.114	22
SERIE A	Octubre	1,3444	1,3444	2.033	21
SERIE A	Noviembre	1,3414	1,3414	2.793	21
SERIE A	Diciembre	1,3522	1,3522	2.815	21

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	1,0073	1,0073	2.617	35
SERIE B	Febrero	1,0044	1,0044	2.609	35
SERIE B	Marzo	1,7649	1,7649	4.585	35
SERIE B	Abril	1,6820	1,682	4.370	35
SERIE B	Mayo	1,6002	1,6002	4.157	35
SERIE B	Junio	1,6708	1,6708	4.341	35
SERIE B	Julio	1,4010	1,4010	3.340	32
SERIE B	Agosto	1,3979	1,3979	3.332	32
SERIE B	Septiembre	1,4255	1,4255	6.704	33
SERIE B	Octubre	1,3724	1,3724	6.454	32
SERIE B	Noviembre	1,3709	1,3709	8.702	32
SERIE B	Diciembre	1,3829	1,3829	8.923	32

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1,0103	1,0103	5.300	21
SERIE C	Febrero	1,0096	1,0096	5.296	21
SERIE C	Marzo	1,7762	1,7762	9.318	21
SERIE C	Abril	1,6950	1,695	8.892	21
SERIE C	Mayo	1,6148	1,6148	8.471	21
SERIE C	Junio	1,6882	1,6882	8.856	21
SERIE C	Julio	1,4176	1,4176	7.917	28
SERIE C	Agosto	1,4167	1,4167	8.009	31
SERIE C	Septiembre	1,4462	1,4462	16.032	33
SERIE C	Octubre	1,3934	1,3934	15.447	32
SERIE C	Noviembre	1,3930	1,3930	20.925	34
SERIE C	Diciembre	1,4060	1,4060	21.338	31

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1,0102	1,0102	8.610	11
SERIE I	Febrero	1,0095	1,0095	8.604	11
SERIE I	Marzo	1,7760	1,7760	15.138	11
SERIE I	Abril	1,6948	1,6948	14.446	11
SERIE I	Mayo	1,6145	1,6145	13.761	11
SERIE I	Junio	1,6880	1,6880	14.388	11
SERIE I	Julio	1,4174	1,4174	12.081	11
SERIE I	Agosto	1,4161	1,4161	12.073	11
SERIE I	Septiembre	1,4460	1,4460	24.156	11
SERIE I	Octubre	1,3932	1,3932	23.274	11
SERIE I	Noviembre	1,3928	1,3928	31.849	11
SERIE I	Diciembre	1,4058	1,4058	32.146	11

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE R	Enero	0,9953	0,9953	210	10
SERIE R	Febrero	0,9841	0,9841	207	10
SERIE R	Marzo	1,7200	1,7200	362	10
SERIE R	Abril	1,6307	1,6307	343	10
SERIE R	Mayo	1,5428	1,5428	325	10
SERIE R	Junio	1,6020	1,602	337	10
SERIE R	Julio	1,3349	1,3349	248	9
SERIE R	Agosto	1,3233	1,3233	142	5
SERIE R	Septiembre	1,3432	1,3432	292	5
SERIE R	Octubre	1,2890	1,2890	280	5
SERIE R	Noviembre	1,2833	1,2833	387	5
SERIE R	Diciembre	1,2917	1,2917	389	5

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1° de octubre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	148.870	148.870	99,8705
Total	-	148.870	148.870	99,8705

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.09.2021	30.09.2020
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	6
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	166	477
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(166)	(471)
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	42.076	11.498
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	42.076	11.498
GASTOS DEL EJERCICIO	(236)	(247)
Gastos financieros	(6)	(8)
Comisión de la Sociedad Administradora	(214)	(218)
Remuneración del comité de vigilancia	(10)	(7)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	-	-
Otros gastos	(6)	(14)
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	41.840	11.257

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2021	30.09.2020
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(236)	(241)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	6
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(236)	(247)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(3.362)	(2.400)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.697	3.919
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	4.697	3.919
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	7.075	(18)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	4.697	3.937
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(7.075)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	1.099	1.278

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9621-0
Nombre Fondo : Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 14.434 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022, de acuerdo a los Artículos Nos. 12 y 14 de la Ley N°20.712.

Durante el transcurso del tercer trimestre del presente año, la valorización de los fondos de activos alternativos internacionales, se ajustaron con capital account statements correspondientes al segundo trimestre del año 2021. Estos reportes capturan ajustes en la valorización de los activos de los fondos extranjeros de capital privado y los efectos relacionado con la pandemia.

La comunicación de los Fondos Extranjeros con sus Limited Partners, en mención del status de la pandemia continuó desarrollándose, principalmente con notas contenidas en los reportes trimestrales o información complementaria, que hacen referencia a la situación global y el impacto en los activos del fondo.

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2021, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste	Statement Fondo Extranjero	Monto (USD)	Tipo
18-03-2021	31-12-2020	8.583.031	Mayor Valor
31-05-2021	31-12-2020(*)	15.410.902	Mayor Valor
01-07-2021	31-03-2021	2.498.570	Mayor Valor
02-09-2021	30-06-2021	15.583.808	Mayor Valor

(*) El ajuste efectuado con fecha 31-05-2021 se realizó de acuerdo a los estados financieros auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado en que invierte Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión.

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2021, se han efectuado los siguientes llamados de capital:

Serie A:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
22-02-2021	638.751	1,3485	861.380
01-06-2021	49.014	1,4528	71.230
23-06-2021	104.854	1,6301	170.927
23-09-2021	581.364	1,8505	1.075.829

Serie B:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
22-02-2021	1.956.704	1,3810	2.702.229
01-06-2021	149.897	1,4906	223.455
23-06-2021	320.508	1,6731	536.269
23-09-2021	1.774.517	1,9022	3.375.528

Serie C:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
22-02-2021	4.568.469	1,4055	6.421.003
01-06-2021	349.520	1,5191	530.970
23-06-2021	747.149	1,7056	1.274.363
23-09-2021	4.132.360	1,9412	8.021.773

Serie I:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
22-02-2021	6.881.118	1,4053	9.670.043
01-06-2021	526.454	1,5189	799.641
23-06-2021	1.125.425	1,7053	1.919.197
23-09-2021	6.224.343	1,9409	12.080.843

Serie R:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
22-02-2021	94.397	1,2845	121.257
01-06-2021	7.270	1,3785	10.027
23-06-2021	15.565	1,5454	24.057
23-09-2021	86.560	1,7490	151.399

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2021, se han efectuado las siguientes distribuciones de dividendos:

Serie A:

Tipo de Dividendo	Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
Provisorio	05-01-2021	0,0414350593	86.273
Provisorio	03-06-2021	0,0257679005	70.111
Provisorio	09-06-2021	0,0185757655	51.453
Provisorio	09-09-2021	0,0321840344	92.521

Serie B:

Tipo de Dividendo	Fecha	Monto (USD)	Factor (USD)
Provisorio	05-01-2021	0,0423738121	273.398
Provisorio	03-06-2021	0,0264363910	222.297
Provisorio	09-06-2021	0,0190601258	163.129
Provisorio	09-09-2021	0,0330724924	293.656

Serie C:

Tipo de Dividendo	Fecha	Monto (USD)	Factor (USD)
Provisorio	05-01-2021	0,0430796578	653.788
Provisorio	03-06-2021	0,0269406672	531.936
Provisorio	09-06-2021	0,0194250287	390.331
Provisorio	09-09-2021	0,0337428259	703.247

Serie I:

Tipo de Dividendo	Fecha	Monto (USD)	Factor (USD)
Provisorio	05-01-2021	0,0430735140	984.943
Provisorio	03-06-2021	0,0269366879	801.304
Provisorio	09-06-2021	0,0194220754	587.987
Provisorio	09-09-2021	0,0337375249	1.059.344

Serie R:

Tipo de Dividendo	Fecha	Monto (USD)	Factor (USD)
Provisorio	05-01-2021	0,0395840083	11.925
Provisorio	03-06-2021	0,0244518808	9.674
Provisorio	09-06-2021	0,0176231191	7.101
Provisorio	09-09-2021	0,0304365717	12.737

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2021, se han efectuado las siguientes disminuciones de capital:

Serie A:

Fecha	Monto disminuido (USD)
05-01-2021	112.780
09-06-2021	114.986
09-09-2021	33.295

Serie B:

Fecha	Monto disminuido (USD)
05-01-2021	357.399
09-06-2021	364.560
09-09-2021	105.676

Serie C:

Fecha	Monto disminuido (USD)
05-01-2021	854.664
09-06-2021	872.312
09-09-2021	253.074

Serie I:

Fecha	Monto disminuido (USD)
05-01-2021	1.287.568
09-06-2021	1.314.032
09-09-2021	381.220

Serie R:

Fecha	Monto disminuido (USD)
05-01-2021	15.589
09-06-2021	15.869
09-09-2021	4.584

Con fecha 19 de mayo de 2021, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2021, quedando constituido por los señores Agustín Álvarez Márquez, Marcelo Reyes Medina y Rodrigo Manzur Lannefranque.
- Designar a KPMG Auditores Consultores SpA, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2021.
- Designar a Asesorías M31 y Sitka Advisors SpA, como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero."

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a /i/ la Política de Inversión y Diversificación; /ii/ la Política de Endeudamiento; /iii/ las Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /iv/ los Aportes y Valorización de Cuotas; y /v/ los Aumentos y Disminuciones de Capital;
- Disminución de capital en los términos del número DOS. del Título X. del Reglamento Interno del Fondo.

En razón de lo anterior, con fecha 1 de julio de 2021, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida Asamblea. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 31 de julio de 2021, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 30 de septiembre de 2021, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación por instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico o del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Nombre del Grupo Empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
												TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
1	NA	LCP IX	LCP IX (Offshore), L.P.	US	OTROC		1		0	102,140,910.4631	PROM	1.4575	3	0	NA	148,870	PROM	US	2.8136	1.8873	99.8705
TOTAL															148,870				2.8136	1.8873	99.8705

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de clasificación

- 1 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
- 2 : Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales
- 3 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
- 4 : Activos financieros a costo amortizado

(4) Situación del Instrumento:

- 1 : Instrumento no sujeto a restricciones.
- 2 : Instrumento sujeto a compromiso.
- 3 : Instrumento entregado como margen o garantía por operaciones de futuro.
- 4 : Acciones recibidas en préstamo.
- 5 : Acciones entregadas en préstamo.
- 6 : Instrumento entregados en garantía por venta corta.
- 7 : Instrumento sujeto a otras restricciones.

(5) Código de valorización

- 1 : TIR
- 2 : Porcentaje del valor par
- 3 : Precio

(6) Tipo de interés

- NL : Nominal lineal
- NC : Nominal compuesto
- RL : Real lineal
- RC : Real compuesto
- NA : No aplicable

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFILCP9I-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96,571,890	7	8.2024
2	LARRAIN VIAL SA CORREDORA DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	80,537,000	9	7.3823
3	AFP Provida SA Fondo tipo A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,265,736	8	5.5776
4	CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96,489,000	5	5.4514
5	AFP Provida SA Fondo tipo B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,265,736	8	5.0445
6	BICE VIDA COMPANIA DE SEGUROS SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96,656,410	5	4.9214
7	COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEG	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	99,012,000	5	4.1012
8	PENTA VIDA COMPANIA SEGUROS DE VIDA SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96,812,960	0	4.1012
9	SOCIEDAD ADMINISTRADORA FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,237,243	6	4.0919
10	AFP Provida SA Fondo tipo C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,265,736	8	3.6911
11	AFP Provida SA Fondo tipo D	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,265,736	8	3.1579
12	SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	99,301,000	6	3.0759

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	100
CUOTAS EMITIDAS	500,000,000
CUOTAS PAGADAS	37,623,906
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	36,143,515
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	11
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	11
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.9408

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Alvarez Marquez Agustín	18,303,290	9	19-05-2021	31-05-2022
Manzur Lannefranque Rodrigo	8,351,880	4	19-05-2021	31-05-2022
Reyes Medina Marcelo	8,826,705	2	19-05-2021	31-05-2022

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	KPMG auditores consultores limitada
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	9

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	0
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	0
N° INSCRIPCION	0

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0.2
NOMBRE EMISOR	LCP IX (Offshore), LP.
RUT EMISOR	O-E
Digito Verificador	O-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	M\$	M\$	M\$
OTROC	148,870	0	148,870

TOTAL EMISOR	148,870
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	99.8705



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 19 de noviembre de 2021, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de septiembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

- > Estado de situación financiera
- > Estado de resultados integrales
- > Estado de cambios en el patrimonio neto
- > Estado de flujo de efectivo, método directo
- > Estados complementarios
- > Notas a los Estados Financieros
- > Información del Fondo
- > Hechos Relevantes
- > Análisis Razonado
- > Carteras de inversiones
- > Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Private Alternative Program Fondo de Inversión	9482-K
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4



Fondo	RUN
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass Bxls V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass Brazil Equity LB Fondo de Inversión	9973-2
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Latam High Yield Fondo de Inversión	9311-4
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Debt Fondo de Inversión	9094-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Compass Deuda Chilena USD Fondo de Inversión	9786-1
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass México I Fondo de Inversión	9175-8
Compass LAPCO Fondo de Inversión	9998-8





Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: <i>Jaime de la Barra Jara</i> E422D4C2DA394B6...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: <i>Raimundo Valdés Peñafiel</i> 47FA1F3E404F4F7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	DocuSigned by: <i>Daniel Navajas Passalacqua</i> 022B0B610F3D46C...
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	DocuSigned by: <i>Alberto Etchegaray de la Cerda</i> F8E508B0CFE34EC...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	DocuSigned by: <i>Matías Herrera Rahilly</i> 3EB5B9E11FB04F0...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: <i>Eduardo Aldunce</i> 4AAECFF1AA00473...